



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 325-2022-R

Lambayeque, 11 de abril del 2022

VIS/O:

El Oficio N°318-2022-OAJ, de fecha 11 de abril de 2022, a través del cual el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite el Informe Legal N° 171-2022-OAJ/83-2022-UNPRG-OAJ-JCTO, relacionado con la APROBACIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N°005-2022-UNPRG "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO-DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", con CUI N° 2514168 ITEM 01 MAQUETAS; ITEM 02 SIMULADORES (Expediente N°1504-2022-SG).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225, aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, indica que el Órgano Encargado de las Contrataciones tiene a cargo la preparación, conducción y realización de la Contratación Directa hasta su culminación, por tal motivo se procede a elaborar las bases para la contratación directa en situación de emergencia acorde a lo estipulado en el artículo 102 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Vigente, para lo cual se han utilizado como referencia las bases estándares que aprobó el OSCE mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y sus modificaciones - BASES Y SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ESTÁNDAR PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A CONVOCAR EN EL MARCO DE LA LEY N° 30225 vigentes a partir del 15 de junio de 2020

Que, el artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe: 47.1 Los documentos del procedimiento de selección son las Bases, las solicitudes de expresión de interés para Selección de Consultores Individuales, así como las solicitudes de cotización para Comparación de Precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección; 47.2 Tratándose del método especial de contratación de Acuerdo Marco, los documentos del procedimiento de selección se denominan documentos asociados; 47.3 El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado; y 47.4 Los documentos del procedimiento de selección son visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y son aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna de la Entidad.

Que, mediante Resolución N° 276-2021-R-E, de fecha 24 de mayo del año 2021, se aprobó el documento equivalente (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) de inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y de reposición (IOARR) tipo optimización denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI 2514168, por el monto de Inversión ascendente a S/ 2,550,772.38 (Dos Millones Quinientos Cincuenta Mil Setecientos Setenta y dos con 38/100 Soles).

Que, mediante Resolución N° 409-2021-R-E, de fecha 22 de julio del 2021, se modifica la Resolución N° 276-2021-R-E, de fecha 24 de mayo del 2021, que aprobó el documento equivalente (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) de inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y de reposición (IOARR) tipo



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 325-2022-R

Lambayeque, 11 de abril del 2022

optimización denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI 2514168, por el monto de inversión ascendente a S/ 2,550,772.38 (Dos Millones Quinientos Cincuenta Mil Setecientos Setenta y dos con 38/100 Soles).



Que, con Resolución N° 588-2021-R-E, de fecha 06 de octubre del año 2021, se aprueba el expediente de contratación del procedimiento de Licitación Pública N°003-2021/UNPRG "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI 2514168, asimismo, en su segundo artículo, se designa el comité de selección encargado de conducir el proceso de selección antes descrito.

Que, mediante Resolución N° 300-2022-R, de fecha 06 de abril de 2022, se aprobó el expediente de contratación de la LICITACION PUBLICA N° 005-2022/UNPRG/CS-PRIMERA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI 2514168.

Procedimiento: LICITACION PUBLICA,
Sistema de Contratación: SUMA ALZADA
Modalidad de ejecución: LLAVE EN MANO
Valor estimado: S/ 971,689.86 soles incluidos impuestos de ley
ITEM: 02 ITEM 'S

N° PAC	FTE FTO	DERIVADO DE DESIERTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	N.º ITEM	VALOR ESTIMADO	MONTO
8	2-09	Proviene de la nulidad de oficio LICITACION PLUBLICA N° 003-2021/UNPRG/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI 2514168.	LICITACION PLUBLICA N° 005-2022/CS PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM 01: MAQUETAS ITEM 02: SIMULADORES	S/ 971,689.86	S/ 971,689.86



Asimismo, en el artículo segundo, se designó al comité de selección encargado de conducir el procedimiento de selección antes mencionado.

Que, con Informe N° 001-2022-VIRTUAL-UNPRG/COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 07 de abril de 2022, los miembros del comité de selección, solicitaron la aprobación de las Bases del procedimiento de selección descrito en el considerando precedentemente citado.

Que, con Oficio N° 665-2022-VIRTUAL/DGA/UA, de fecha 08 de abril de 2022, el jefe de la Unidad de Abastecimiento, remite al Director General de Administración, y con opinión favorable, el Informe N° 001-2022-VIRTUAL-UNPRG/COMITÉ DE SELECCIÓN, emitido por el Comité de Selección.

Que, mediante Oficio N° 444-2022-DGA-UNPRG/VIRTUAL, de fecha 09 de abril del 2022, el Director General de Administración, en atención al Oficio N° 665-2022-VIRTUAL/DGA/UA solicita aprobación de las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2022-UNPRG/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO,



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 325-2022-R

Lambayeque, 11 de abril del 2022

DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES Nº2514168 ITEM 01 MAQUETAS; ITEM 02 SIMULADORES.

Que, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite el Informe Legal Nº 171-2022-OAJ/083-2022-UNPRG-OAJ-JCTO, emite opinión legal, considerando que existen los argumentos técnicos y legales suficientes para realizar la aprobación de las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección de la LICITACION PUBLICA Nº 005-2022/UNPRG/CS-PRIMERA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI 2514168 ITEM 01 MAQUETAS; ITEM 02 SIMULADORES. El mismo que se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones PAC – 2022



Que, por lo expuesto, procede la aprobación de las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA LICITACION PUBLICA Nº 005-2022/UNPRG/CS-PRIMERA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI 2514168 ITEM 01 MAQUETAS; ITEM 02 SIMULADORES. El mismo que se encuentra incluido en el PAC – 2022

Que, en uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA LICITACION PUBLICA Nº 005-2022/UNPRG/CS-PRIMERA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI 2514168 ITEM 01 MAQUETAS; ITEM 02 SIMULADORES. El mismo que se encuentra incluido en el PAC – 2022



Procedimiento: LICITACION PUBLICA,
Sistema de Contratación: SUMA ALZADA
Modalidad de ejecución: LLAVE EN MANO
Valor estimado: S/ 971,689.86 soles incluidos impuestos de ley
ITEM: 02 ITEM 'S

Nº PAC	FTE FTO	DERIVADO DE DESIERTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	N.º ITEM	VALOR ESTIMADO	MONTO
8	2-09	Proviene de la nulidad de oficio LICITACION PLUBICA Nº 003-2021/UNPRG/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI 2514168.	LICITACION PLUBICA Nº 005-2022/CS PRIMERA CONVOCATORIA	ITEM 01: MAQUETAS ITEM 02: SIMULADORES	S/ 971,689.86	S/ 971,689.86



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

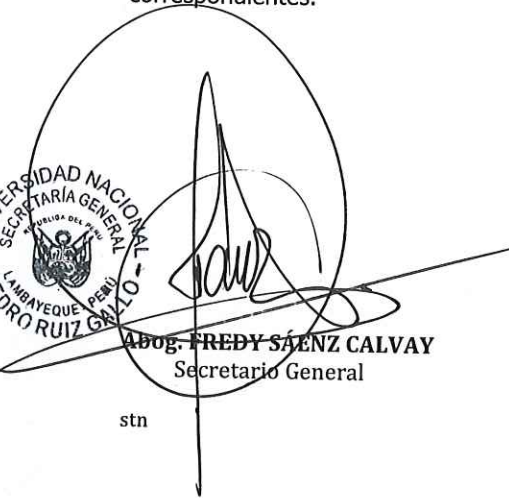
RESOLUCIÓN N° 325-2022-R

Lambayeque, 11 de abril del 2022

Artículo 2º.- Encargar a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, disponga a la Unidad de Abastecimiento, registre y publique en el portal del SEACE, la documentación correspondiente, cautelando el plazo de Ley.

Artículo 3º.- Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Unidad de Abastecimiento, Oficina de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
REPUBLICA DEL PERÚ
LAMBAYEQUE - PERÚ
PEDRO RUIZ GALLO

ABOG. FREDY SÁENZ CALVAY
Secretario General

stn



Dr. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ
Rector